

CIENCIA

CIENTÍFICOS IDENTIFICAN UN "PUNTO DÉBIL" POTENCIAL EN LOS CÁNCERES RESISTENTES. Un nuevo estudio del Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas, comenzó examinando genes que podrían desempeñar un papel en permitir que los cánceres se vuelvan resistentes a los medicamentos.

ESTUDIO ESTABLECE VÍNCULO GENÉTICO ENTRE EL ALZHEIMER Y LOS TRASTORNOS INTESTINALES. La investigación continúa demostrando las muchas formas en que el microbioma intestinal puede influir en el Alzheimer.

ESTUDIO PODRÍA AYUDAR A RESTAURAR LA PRODUCCIÓN DE INSULINA. Científicos australianos demostraron una nueva forma de restaurar la producción de insulina en las células pancreáticas, con un fármaco ya probado, lo que mejorará la calidad de vida de los enfermos.

ESTUDIO DEMOSTRÓ QUE AFECTA IGUAL QUE UNO COMBUSTIBLE

Anatomía, prohibición y daños a la salud de los cigarrillos electrónicos

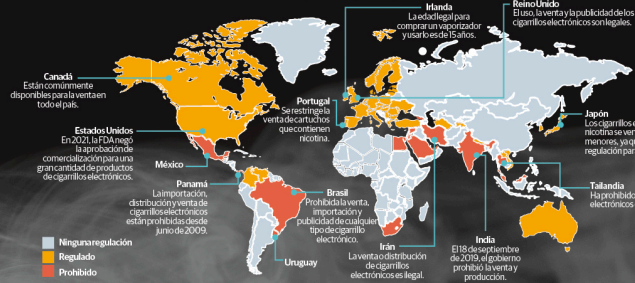
Gráficos **Ismael F. Mira, Roberto Alvarado y Luisa Ortega**

CIENTÍFICOS DE LA UNIVERSIDAD DE CALIFORNIA hallaron que las personas que hacen uso de estos dispositivos como alternativa para dejar de fumar, no restauran su epitelio respiratorio, como quienes abandonan el hábito por completo; la nueva investigación presentada en la revista *Toxics*, demostró que cambiar de cigarrillos combustibles a cigarrillos electrónicos no restaura el epitelio nasal al de un no fumador, para llevar a cabo el estudio los científicos recolectaron biopsias nasales de tres grupos de participantes y compararon sus lecturas de expresión génica del epitelio. Los grupos estaban compuestos por tres exfumadores que cambiaron completamente al dispositivo electrónico de segunda generación durante al menos 6 meses. Por otra parte, recientemente

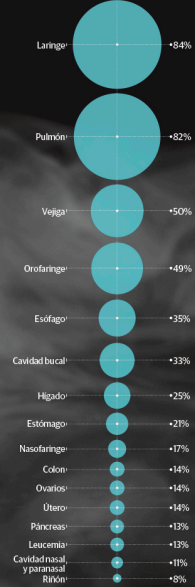
la FDA anunció la prohibición de estos objetos mentolados después de que se probara su potencial adictivo, mientras otras investigaciones han demostrado que los usuarios de cigarrillos electrónicos están expuestos a niveles potencialmente dañinos de metal vinculados al daño del ADN y los síntomas de lesión pulmonar por vapeo desde hace al menos siete años. Tras publicarse en el *Diario Oficial de la Federación* el decreto firmado por el presidente Andrés Manuel López Obrador, que prohíbe la circulación y comercialización de nuevos productos de tabaco conocidos como vapeadores o cigarrillos electrónicos; de enero de 2021 a junio de 2022 se han asegurado 64 mil 945 dispositivos, y se han suspendido 179 establecimientos y máquinas expendedoras de estos productos.

PAÍSES QUE PROHIBEN SU VENTA

La regulación de los cigarrillos electrónicos varía según los países y estados, y va desde ninguna regulación hasta prohibirlos por completo.

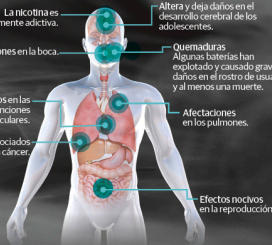


CÁNCER ASOCIADO AL TABAQUISMO



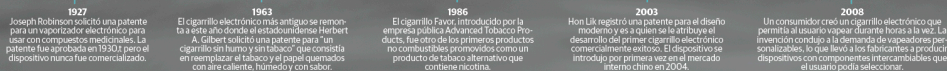
AFECTACIONES AL CUERPO

Principalmente, la evidencia científica ha relacionado el daño de los vapeadores a los aparatos cardiovascular, respiratorio y reproductor.



EVOLUCIÓN

Los cigarrillos electrónicos ingresaron al mercado europeo y al mercado estadounidense en 2006 y 2007.



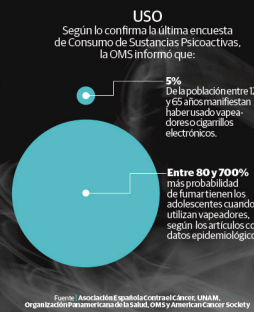
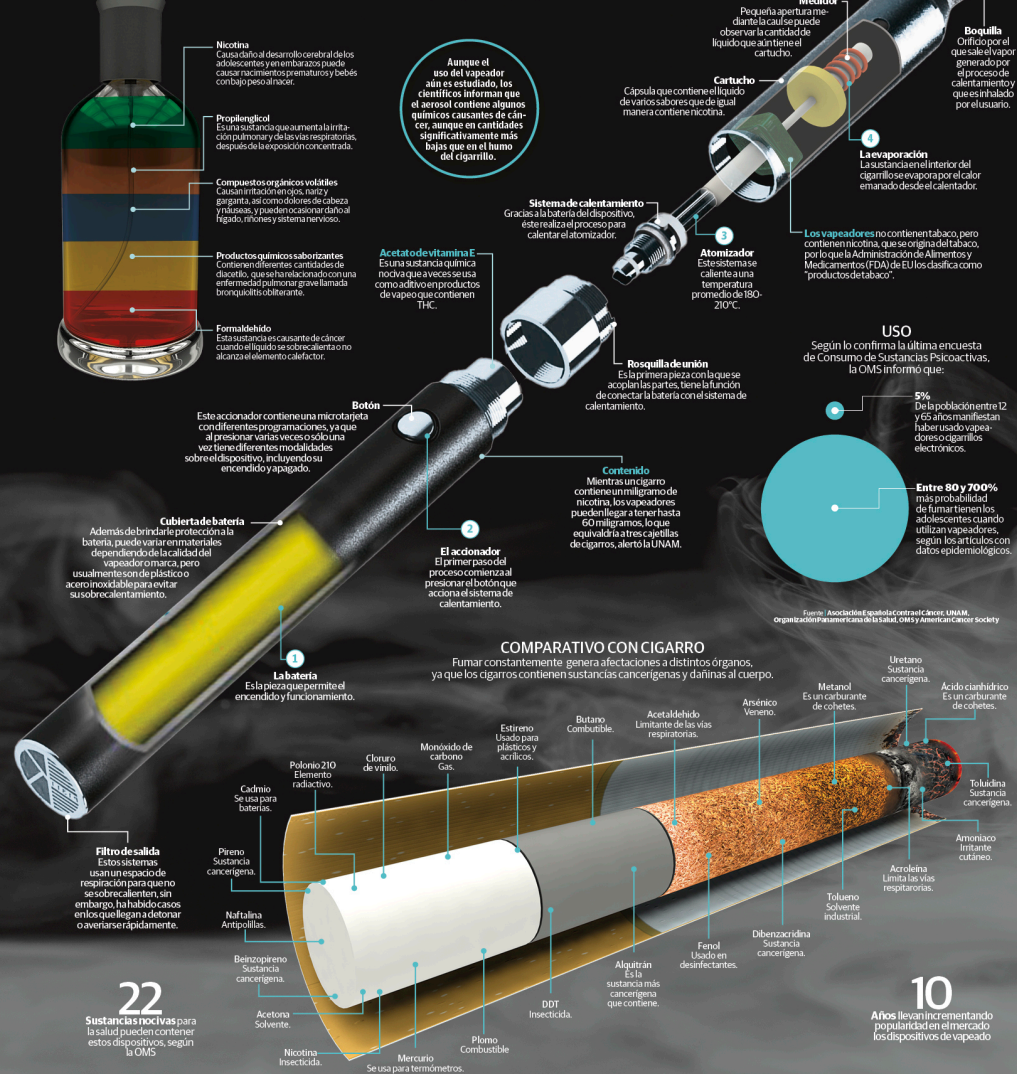
CONTENIDO

El aerosol que sale de un vapeador no es vapor de agua, éste puede contener nicotina y otras sustancias adictivas que causan enfermedades pulmonares, enfermedades cardíacas y cáncer.



FUNCIONAMIENTO

Estos dispositivos incluyen una batería para su encendido, una fuente de calor que calienta el líquido para convertirlo en un aerosol de partículas diminutas, un depósito de líquido, y una boquilla para inhalar el aerosol.



Fuente: Asociación Española Contra el Cáncer (AECC), UNAM, Organización Panamericana de la Salud (OPS) y American Cancer Society